

16/12/2022

La Serena: Fiscalía formalizó investigación a sujeto detenido por femicidio frustrado, amenazas y tenencia ilegal de arma de fuego

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación al imputado de iniciales J.A.G.R., detenido por Carabineros de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, a raíz de las diligencias para esclarecer un delito de femicidio frustrado, amenazas y tenencia ilegal de armas de fuego.

Según la formalización, el 16 de diciembre de 2022, aproximadamente a las 06:30 horas, en el interior de la casa ubicada en la Villa Lambert, La Serena, el sujeto poseía y tenía, sin autorización, una pistola marca



BBM, modelo P4, calibre 9mm, y seis municiones del mismo calibre, correspondiente a una pistola de fogueo modificada en su cañón que le permite ser apta para el disparo como arma de fuego.

La Fiscalía investiga además que el 17 de junio del 2021 siendo las 21:15 horas, en la vía pública específicamente en la intersección del pasaje Nazareno con pasaje Santa María de La Serena, el imputado J.A.G.R., se acercó a su cónyuge y habría perpetrado amenazas como también apuntado con un arma en la nuca de la afectada.

Pese a estas acciones, el gatillo del arma se habría trabado y al tratar de resolver el hecho, apuntaría hacia el suelo y lograría disparar, para luego darse a la fuga.

La fiscal (s) de La Serena, Ana Acevedo, gestionó una orden de entrada y registro y de detención ante el Juzgado de Garantía de La Serena y el fiscal de turno, Eduardo Yáñez, formalizó el procedimiento. “Éste terminó con la detención del imputado, quien fue formalizado por femicidio frustrado, amenazas y tenencia de arma de fuego. Quedó en prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la víctima. De esta manera culmina un procedimiento gestionado por la fiscalía local de manera exitosa”, dijo.

El Juzgado de Garantía fijó un plazo de 45 días para terminar las diligencias de investigación.